

VIERNES, 20 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 14

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2016-11586** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave ganadera en Las Yezas.*

Por don Miguel Ángel Salas Salas se ha solicitado autorización para "construcción de nave ganadera en suelo rústico de Rionansa", en la parcela número 22 del Polígono 104 (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 14 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2016/11586